



## DERECHOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL: EDICIÓN PARA ILLINOIS



# Planificación de transición: Preparar a su hijo para la vida después de la escuela secundaria

Esta hoja informativa responde:

- ¿Qué es un plan de transición?
- ¿Puede mi hijo permanecer en la escuela después de obtener todos sus créditos?
- ¿Debo convertirme en el tutor de mi hijo cuando cumpla 18 años?
- Y más

## ¿Qué es un plan de transición?

Un plan de transición es parte del IEP de su hijo que enumera las metas y los servicios en los que trabajará su hijo para prepararse para ser adulto. Ayuda a enseñarle a su hijo las habilidades que necesitará para vivir, trabajar y jugar en la comunidad.

## ¿Quién hace el plan?

El equipo del IEP, incluidos usted y su hijo, y cualquier persona u organización que pueda ayudar a brindar o pagar los servicios, como la División de Servicios de Rehabilitación (DRS) del Departamento de Servicios Humanos de Illinois.

## ¿Cuándo se hace el plan?

El plan debe ser parte del IEP de su hijo cuando cumpla 14 años y medio.

## ¿Cuál es el primer paso para hacer un plan de transición?

La escuela debe evaluar a su hijo para determinar sus metas después de la escuela secundaria y aprender más sobre sus fortalezas y debilidades.

## ¿Qué incluye un plan de transición?

Un plan de transición debe incluir:

- Metas
- Servicios
- Instrucción
- Tiempo en la comunidad fuera de la escuela

## Metas

Un plan de transición debe indicar qué tipo de educación y capacitación recibirá su hijo después de la escuela secundaria, qué tipo de trabajo tendrá y cómo vivirá en la comunidad.

### Ejemplos de buenas metas:

- Latonya irá a una universidad de cuatro años y se especializará en matemáticas.
- A partir de junio de 2020, Jane viajará sola en el tren hasta su trabajo en la panadería, donde recibirá capacitación ofrecida por el empleador para mejorar sus habilidades para hornear.

### Ejemplos de malas metas:

- Después de graduarse, Rachel explorará sus opciones profesionales (demasiado tarde).
- Mary será una jugadora de baloncesto profesional después de la escuela secundaria (no es realista).

## Servicios

Si su hijo necesita servicios como fonoaudiología, fisioterapia, trabajo social, tecnología de asistencia o capacitación en viajes, puede obtenerlos como parte de su plan de transición.

## Instrucción

El plan de transición debe enumerar todas las clases que su hijo tomará mientras esté en la escuela secundaria para ayudarlo a hacer lo que quiere hacer después de graduarse. Su hijo puede tomar una clase de preparación para el ACT/SAT o aprender habilidades como cocinar, cómo cuidarse a sí mismo, o cómo pagar las facturas.



## Experiencias comunitarias

El plan de transición de su hijo debe tener actividades fuera de la escuela que lo preparen para vivir en la comunidad. Estas pueden ser cosas como comprar comida, tomar el autobús, obtener una identificación, visitar opciones de alojamiento o unirse a un club.

## ¿Puede mi hijo permanecer en la escuela después de obtener todos los créditos de la escuela secundaria?

Sí. Si el equipo del IEP determina que es apropiado que su hijo/a continúe asistiendo a la escuela, podrá permanecer hasta el final del año escolar en que cumpla 22 años.

Su hijo puede usar este tiempo para trabajar en sus habilidades laborales y de la vida diaria. También puede asistir a la escuela una parte del día y trabajar en un trabajo la otra parte del día.



## ¿Debo convertirme en el tutor de mi hijo cuando cumpla 18 años?

No. Cuando una persona joven cumple 18 años, se convierte en adulta, lo que significa que puede tomar sus propias decisiones en la vida. No es necesario que se convierta en el tutor de su hijo a menos que usted, su hijo y las personas que trabajan con él crean que es necesario. Hay formas en las que puede compartir responsabilidades con su hijo cuando se convierta en adulto, sin dejar de respetar su edad y sus deseos.

Si su hijo quiere que USTED esté a cargo de su IEP cuando cumpla 18 años, puede firmar un formulario llamado "Delegación de derechos". Al firmar este formulario, su hijo le otorga el derecho de tomar decisiones escolares por usted. Si tiene los derechos escolares de su hijo, la escuela debe consultar con usted, en lugar de con su hijo, sobre decisiones importantes, como cuándo su hijo está listo para graduarse o dejar la escuela.

Si su hijo quiere tomar decisiones escolares por sí mismo, aún puede obtener su ayuda si la solicita, haciendo que usted asista a sus reuniones para ayudarlo a comprender sus derechos.

Si tiene preguntas sobre los derechos escolares como alumno después de cumplidos los 18 años, comuníquese con la Línea de Ayuda de Educación Especial de Equip for Equality al 1-866-543-7046. Si tiene preguntas sobre alternativas a la tutela, comuníquese con el equipo de Derechos Civiles de Equip for Equality al 1-800-537-2632. También puedes visitar [www.EquipforEquality.org](http://www.EquipforEquality.org) para obtener más información sobre los derechos de su hijo.

### ¿Qué puedo hacer si no estoy satisfecho con el plan de transición de mi hijo?

Si no está satisfecho con el plan de transición de su hijo, puede solicitar una reunión del IEP. Entregue a la escuela una lista de sus preocupaciones y pídale que hagan cambios.

Consulte la hoja informativa "**Qué hacer cuando no está de acuerdo con la escuela**" de Equip for Equality para obtener más información sobre las formas de modificar el plan de transición de su hijo. ■



**Equip for Equality**  
20 North Michigan Avenue  
Suite 300  
Chicago, IL 60602

[www.equipforequality.org](http://www.equipforequality.org)  
1-800-537-2632  
1-800-610-2779 (TTY)

### Si tiene más preguntas:

Llame a nuestra Línea de Asistencia Gratuita para Padres sobre Derechos de Educación Especial.

**1-866-KIDS-046** (1-866-543-7046)  
[SpecialEd@equipforequality.org](mailto:SpecialEd@equipforequality.org)  
[www.equipforequality.org/helpline](http://www.equipforequality.org/helpline)